

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DECRETO EXENTO N°1913

ID.DOC.: 494.163

ADJUDÍQUESE LA PROPUESTA PÚBLICA ID N°3833-38-LP23, DENOMINADA "MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ACCESO SECTOR CHACRA MUNICIPAL, COMUNA DE RÍO BUENO".

Río Bueno, 15 de junio de 2023.

VISTOS:

1. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N° 18.883 que fija el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
6. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N° 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
7. Decreto Exento N°1881 de fecha 12.06.2023, que nombra Alcalde (S) a Don Cristian Roberto Tepano Aros, durante los días 14 y 15 de junio de 2023, quien a su vez será subrogado por Doña Ana María Rebolledo Pincheira, quedando como secretario Municipal Subrogante don Alberto Fariña Saavedra.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N°2800 de fecha 30.09.2022 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba la Resolución Exenta N°8910/2022 de fecha 21.09.2022b de la SUBDERE, que distribuye recursos para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ACCESO SECTOR CHACRA MUNICIPAL, COMUNA DE RÍO BUENO".
2. Decreto Exento N°779 de fecha 02.03.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que llama a licitación pública el proyecto mencionado en punto 1.
3. Acta de Apertura e Informe de Adjudicación de fecha 05 de junio del 2023.
4. Acuerdo de Concejo Municipal N°364 de fecha 13.06.2023, que aprueba con unanimidad la contratación con el oferente don PATRICIO FÉLIX REYES ANTILLANCA, de acuerdo al Certificado N°170 de la misma fecha emitido por Secretaría Municipal.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la propuesta pública ID N°3833-38-LP23 denominada: “**MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ACCESO SECTOR CHACRA MUNICIPAL, COMUNA DE RÍO BUENO**”, al oferente **Patricio Félix Reyes Antillanca**, Cédula de Identidad N°10.805.563-4, por un monto de **\$74.827.758** (setenta y cuatro millones ochocientos veintisiete mil setecientos cincuenta y ocho pesos) IVA **Incluido**, quien se ajusta técnica y económicamente a lo licitado en Bases y Especificaciones Técnicas de la licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE SEGÚN CORRESPONDA.



ALBERTO IVÁN FARIÑA SAAVEDRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTIAN ROBERTO TEPANO AROS
ALCALDE (S)

CRTA/AIFS/VASV/mcra

Distribución:

- Secretaría Municipal
- SECLAN